

Información sobre Programas Nutricionales Servicio de Alimentos y Nutrición



WIC

El Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños

Servicios del Programa WIC para trabajadores migratorios

El Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, por sus siglas en inglés) es un programa federal que opera en los 50 estados, el Distrito de Columbia, las Islas Vírgenes, Guam, Puerto Rico, Samoa Americana y 33 Organizaciones Indígenas. El Programa WIC proporciona alimentos suplementarios con alto contenido de nutrientes, educación de nutrición, y referidos de atención médica a mujeres embarazadas, que están y no están amamantando después de dar a luz, bebés y niños de hasta 5 años de edad de bajos recursos que corren riesgos relacionados con la nutrición y cumplen con las pautas de elegibilidad según los ingresos.

WIC tiene un largo historial de brindar servicios a trabajadores migratorios y sus familias. Comenzando con un programa de demostración en la década de 1970, se desarrollaron políticas del programa para garantizar que los servicios de WIC se concentren en las necesidades de la población migratoria. Además, los reglamentos del Programa WIC mejoran y garantizan el acceso de los trabajadores migratorios al programa y a los servicios.

Elegibilidad

Existen procedimientos especiales para facilitar la certificación de WIC para los trabajadores agrícolas migratorios y sus familias. Esto incluye el procesamiento acelerado de solicitudes de certificación. Se usa una tarjeta de verificación de certificación (VOC, por sus siglas en inglés) para garantizar que los trabajadores agrícolas y sus familias continúen recibiendo beneficios de WIC cuando se muden de un área o estado a otro. La tarjeta VOC documenta la elegibilidad según los ingresos y el riesgo relacionado con la nutrición. Durante la evaluación médica para determinar la elegibilidad para el programa WIC, la condición migratoria se considera un factor de riesgo relacionado con la nutrición. La expresión “trabajador agrícola migratorio” se define en los reglamentos de WIC para garantizar la uniformidad de la identificación en todo el programa.

Alcance comunitario y educación

Los planes anuales de las agencias estatales del programa WIC tienen que incluir una estrategia para dar alcance e inscribir a los trabajadores agrícolas migratorios y sus familias. En la medida que sea posible, los servicios de WIC se ofrecen en Centros de Atención Médica de la Comunidad y para Trabajadores Migratorios. Las metas de educación de nutrición deben incluir poder responder a las necesidades especiales de la comunidad migratoria. Las agencias estatales deben dar pasos para proveer información en otros idiomas cuando existe una población sustancial de personas elegibles para WIC que no hablan inglés. Se ha elaborado un gran número de materiales de educación de nutrición e información sobre el programa en otros idiomas, particularmente español.

Asignaciones

La Ley de Nutrición Infantil de 1966, según modificada, ordena que por lo menos nueve décimos de uno por ciento de los fondos asignados estén disponibles para prestar servicios a miembros elegibles de las poblaciones migratorias. En el año fiscal 2003, más de \$40.8 millones fueron destinados por las agencias estatales de WIC específicamente para prestar servicios a trabajadores migratorios.

Coordinación

En julio de 2000, WIC publicó un Manual de Mejores Prácticas de Coordinación para proveer a las agencias estatales estrategias para coordinar y ubicar los servicios de WIC en Centros de Atención Médica de la Comunidad y para Trabajadores Migratorios y en lugares donde se ofrecen servicios médicos para indígenas. El manual señala un número de programas exitosos que coordinan la prestación de servicios de WIC y otros servicios a la población migratoria de maneras innovadoras. Provee ideas prácticas para poner en práctica estrategias que aumentan la participación de poblaciones elegibles que no reciben servicios en el programa WIC. El manual se distribuyó en 2000 agencias locales de WIC, 86 agencias estatales de WIC, 3000 Centros de Atención Médica de la Comunidad y para Trabajadores Migratorios, así como en 600 lugares donde se ofrecen servicios médicos para indígenas.

Para obtener más información:

Para obtener más información, comuníquese con el Personal de Relaciones Públicas del Servicio de Alimentos y Nutrición (FNS) de USDA llamando al 703-305-2286, o por correo a 3101 Park Center Drive, Room 819, Alexandria, Virginia 22303. La información sobre los programas de FNS está disponible en la Internet en www.fns.usda.gov.

Noviembre de 2003